



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta número cincuenta y cuatro (54) de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día dieciocho de enero del dos mil veintiuno, que literalmente dice: Acta número cincuenta y cuatro (54).- En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil veintiuno; siendo las nueve de la mañana, reunidos de forma virtual vía zoom, en vista de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia por el Covid 19, amparados en el decreto ejecutivo PCM 33-2020; para celebrar sesión ordinaria, que preside el señor Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina, con la asistencia de la Vice Alcaldesa María Luisa Martell, con la asistencia de los regidores: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez, con la única ausencia del señor Dany Alberto Díaz Jiménez (QDDG) quien falleciera el 01 de enero de 2021; contándose con la presencia del Comisionado Municipal, Amílcar Montes y de los funcionarios Municipales Reina Alicia Soler, Auditora Municipal; Lemy Ángel Rosales, Gerente Administrativo y Financiero y Julia Dalila Pineda, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes; quien da fe, procediéndose, de la siguiente manera:

Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el Comisionado Municipal Amílcar Montes; a continuación, se rindió un minuto de silencio en memoria de todos los ciudadanos que han perdido la vida como consecuencia de la pandemia, principalmente por el regidor Dany Alberto Díaz Jiménez.- Seguidamente el Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentran presente el cien por cien de los miembros con derecho a voto que integran la Corporación Municipal, por lo que se reúne el quórum requerido para la apertura de la sesión; habiéndose reunido el quórum requerido para la apertura de la sesión el Alcalde dio por abierta la sesión. **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. El Alcaldes sometió a consideración la agenda para la sesión de este día, de la siguiente manera. **PRIMERO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión. - **SEGUNDO:** Lectura, discusión y aprobación de la Agenda. - **TERCERO:** Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores números 51, 52 y 53.- **CUARTO:** Lectura, discusión y aprobación del presupuesto, Plan de arbitrios, Normas de Administración Presupuestaria, Plan Operativo Anual, Plan de Inversión del año 2021 para el año fiscal 2021; informes trimestrales correspondientes al I, II III trimestre 2020, y modificaciones al presupuesto año 2020; IV trimestre 2020, rendición de cuentas año 2020; nota indicando que el presupuesto del año 2021 se ejecute bajo la Ley de Municipalidades y también el Presupuesto del año 2020 se ejecutó bajo la Ley de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



Municipalidades. QUINTO: Lectura, discusión y aprobación del calendario de sesiones 2021.: SEXTO: Memorandos Recibidos de los diferentes departamentos. a) De Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, asunto: Fideicomiso Tasa de Seguridad- - SÉPTIMO: lectura de correspondencia, resoluciones: a) Nota de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización; asunto: Celebración de Cabildo Abierto "Día de Rendición de Cuentas". OCTAVO. a) Resoluciones finales de solares en dominio pleno; b) Inscripciones declaradas "con lugar" por la Comisión de Tierras, c) Inscripciones denegadas por la Comisión de Tierras; d) Solicitudes de terreno declarados "con lugar" y "sin lugar" por la Comisión de Tierras. NOVENO: Cierre de la sesión; aprobándose la agenda por unanimidad. TERCERO: Lectura, discusión y aprobación de las actas anteriores números 51, 52 y 53; se sometió a consideración de los miembros presentes las actas de las sesiones anteriores; haciéndose la aclaración por parte del Secretario Municipal que las actas pueden ser aprobadas o no únicamente por los miembros que participaron en la respectiva sesión; seguidamente se aprobó sin enmiendas y por unanimidad el acta número 51, 52 y 53, por parte de los regidores que estuvieron presente en esa sesión. CUARTO: Lectura, discusión y aprobación del presupuesto, Plan de arbitrios, Normas de Administración Presupuestaria, Plan Operativo Anual, Plan de Inversión del año 2021; informes trimestrales correspondientes al I, II III trimestre 2020, y modificaciones al presupuesto año 2020; IV trimestre 2020, rendición de cuentas año 2020; nota indicando que el presupuesto del año 2021 se ejecute bajo la Ley de Municipalidades. El Licenciado Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, acompañado de la Auditora Municipal, Reina Alicia Soler y de Julia Dalila Pineda, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto procedió a hacer la presentación de los estados financieros correspondientes a I, trimestre del año 2020; iniciando con la presentación del estado de situación financiera al 31 de marzo del 2020, que a esa fecha presenta un incremento del 7.1% en los activos, una disminución del 22.3% de los pasivos, y un incremento del 15.6% del patrimonio; presentó el informe de tesorería del movimiento de Caja y Bancos que al final del I trimestre del año 2020 refleja un saldo de L.97,235,060.59; presentó el informe trimestral de los saldos de los préstamos que la Municipalidad mantiene con los bancos del sistema financiero nacional que al final del I periodo del 2020 es de L.267,000,000.00 y luego presentó el estado de resultados comparativo del 01 de enero al 31 de marzo 2020-2019 en donde se refleja un decremento en los ingresos de 2.6%, una reducción en los gastos de 21.9%; se presentó la ejecución presupuestaria del I trimestre del 2020 con un porcentaje acumulado de ejecución de los ingresos de 26.2%, de egresos 14.69% , inversión de 8.96%; seguidamente se presentó la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número uno por un monto de L.37,515,623.17, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número dos por un monto de L5,256,339.21, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número tres por un monto de L. 4,898,000.00; se presentó la transferencia

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



presupuestaria número uno por un monto de L.107,000.00; presentó el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y Gastos Ejecutados del Primer Trimestre 2020; Se presentó la conciliación de fondos de la Tasa de Bomberos al 31 de marzo del 2020, que presenta y saldo en libros de L.7,078,689.10 cuadro de gastos e ingreso de la Tasa de Seguridad ciudadana con un saldo en libros al 31 de marzo de L.42,905.41, cuadro de ingresos y gastos de la Tasa de Salud, que al 31 de marzo presenta un saldo de L.10,000.00 y cuadro de ingresos y gastos del fondo ambiental al 31 de marzo de 2020 con un saldo de L.2,561,642.09. a continuación, se presentó el informe de Rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al I trimestre del año 2020. resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar los informes económicos y financieros correspondientes al I trimestre del año 2020, aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número uno por un monto de L.37,515,623.17, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número dos por un monto de L5,256,339.21, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número tres por un monto de L. 4,898,000.00; transferencia presupuestaria número uno por un monto de L.107,000.00, el informe de Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al I Trimestre 2020 y el informe de rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al I trimestre del año 2020 con un saldo inicial de L. 37,515,623.17. Seguidamente continúo con la presentación de los informes del II Trimestre 2020 presentando el estado de situación financiera al 30 de junio del 2020, que a esa fecha presenta un incremento del 0.7% en los activos, una disminución del 24.1% de los pasivos, y un incremento del 7.0% del patrimonio; presentó el informe de tesorería del movimiento de Caja y Bancos que al final del II trimestre del año 2020 refleja un saldo de L.86,960,593.80; presentó el informe trimestral de los saldos de los préstamos que la Municipalidad mantiene con los bancos del sistema financiero nacional que al final del II periodo del 2020 es de L.235,000,000.00; luego presentó el estado de resultados comparativo del 01 de enero al 30 de junio 2020-2019 en donde se refleja un decremento en los ingresos de 33.2%, una reducción en los gastos de 6.4%; se presentó la ejecución presupuestaria del II trimestre del 2020 con un porcentaje acumulado de ejecución de los ingresos de 37.44%, de egresos 32.64% , inversión de 20.89%; seguidamente se presentó la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número cuatro por un monto de L.4,898,000.00, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número cinco por un monto de 6,162,426.57; se presentó la transferencia presupuestaria número dos por un monto de L.8,000,000.00; se presentó el informe de Rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al II trimestre del año 2020; Se presentó la conciliación de fondos de la Tasa de Bomberos al 30 de junio del 2020, que presenta y saldo en libros de L.5,101,502.49 cuadro de gastos e ingreso de la Tasa de Seguridad ciudadana con un saldo en libros al 30 de junio de L.25,139.19, cuadro de ingresos y gastos de la Tasa de Salud, que al 30 de junio

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



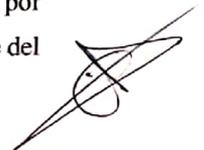
ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



presenta un saldo de L.2,105,860.54 y cuadro de ingresos y gastos del fondo ambiental al 30 de junio de 2020 con un saldo de L.2,282,776.65. a continuación, se presentó el informe de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al II trimestre del año 2020; resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar los informes económicos y financieros correspondientes al II trimestre del año 2020, aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número cuatro por un monto de L.4,898,000.00, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número cinco por un monto de 6,162,426.57; se presentó la transferencia presupuestaria número dos por un monto de L.8,000,000.00; y el informe de Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al II Trimestre 2020 y el informe de rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al II trimestre del año 2020. Posteriormente se inició con la presentación de los Informes del III Trimestre 2020 comenzando con el estado de situación financiera al 30 de septiembre del 2020, que a esa fecha presenta un decremento del 1.1% en los activos, una disminución del 26.5% de los pasivos, y una disminución del 4.9% del patrimonio; presentó el informe de tesorería del movimiento de Caja y Bancos que al final del II trimestre del año 2020 refleja un saldo de L.98,916,772.35; presentó el informe trimestral de los saldos de los préstamos que la Municipalidad mantiene con los bancos del sistema financiero nacional que al final del III periodo del 2020 es de L.220,000,000.00; luego presentó el estado de resultados comparativo del 01 de enero al 30 de septiembre 2020-2019 en donde se refleja un decremento en los ingresos de 31.7%, una reducción en los gastos de 13.4%; se presentó la ejecución presupuestaria del III trimestre del 2020 con un porcentaje acumulado de ejecución de los ingresos de 61.35%, de egresos 46.05% , inversión de 29.45%; seguidamente se presentó la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número seis por un monto de L.3,607,377.13, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número siete por un monto de L.5,495,392.00, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número ocho por un monto de L.1,538,000.00 ; se presentó la transferencia presupuestaria número tres por un monto de L.400,000.00, transferencia presupuestaria número cuatro por un monto de L.27,000,000.00; presentó el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al III Trimestre 2020, Se presentó la conciliación de fondos de la Tasa de Bomberos al 30 de septiembre del 2020, que presenta y saldo en libros de L.5,711,745.14 cuadro de gastos e ingreso de la Tasa de Seguridad ciudadana con un saldo en libros al 30 de septiembre de L.25,391.97, cuadro de ingresos y gastos de la Tasa de Salud, que al 30 de septiembre presenta un saldo de L.2,380,157.24 y cuadro de ingresos y gastos del fondo ambiental al 30 de septiembre de 2020 con un saldo de L.2,266,548.09. a continuación, se presentó el informe de Rendición de Cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al III trimestre del año 2020. resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar los informes económicos y financieros correspondientes al III trimestre del

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



año 2020, aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número seis por un monto de L.3,607,377.13, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número siete por un monto de L.5,495,392.00, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número ocho por un monto de L.1,538,000.00 ; la transferencia presupuestaria número tres por un monto de L.400,000.00, transferencia presupuestaria número cuatro por un monto de L.27,000.000,00; el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al III Trimestre 2020 y el informe de Rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al III trimestre del año 2020. Se continuó con la presentación de los informes del IV Trimestre 2020 iniciando con el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, que a esa fecha presenta un decremento del 1.4% en los activos, una disminución del 28.8% de los pasivos, y un incremento del 4.8% del patrimonio; presentó el informe de tesorería del movimiento de Caja y Bancos que al final del IV trimestre del año 2020 refleja un saldo de L.55,286,338.74; presentó el informe trimestral de los saldos de los préstamos que la Municipalidad mantiene con los bancos del sistema financiero nacional que al final del IV periodo del 2020 es de L.181,501,626.53; luego presentó el estado de resultados comparativo del 01 de enero al 31 de diciembre 2020-2019 en donde se refleja un decremento en los ingresos de 25.8%, una reducción en los gastos de 8.9%; se presentó la ejecución presupuestaria del IV trimestre del 2020 con un porcentaje acumulado de ejecución de los ingresos de 76.98%, de egresos 70.34% , inversión de 49.70%; seguidamente se presentó la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número nueve por un monto de L.2,300,000.00, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número diez por un monto de L.4,394,025.25; ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número once por un monto de L.8,865,289.19; se presentó la transferencia presupuestaria número cinco por un monto de L.78,546,551.16; presentó el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al IV Trimestre 2020,;; Se presentó la conciliación de fondos de la Tasa de Bomberos al 31 de diciembre del 2020, que presenta y saldo en libros de L.5,311,677.91, cuadro de gastos e ingreso de la Tasa de Seguridad ciudadana con un saldo en libros al 31 de diciembre de L.25,501.77, cuadro de ingresos y gastos de la Tasa de Salud, que al 31 de diciembre presenta un saldo de L.2,360,616.12 y cuadro de ingresos y gastos del fondo ambiental al 31 de diciembre de 2020 con un saldo de L.1,885,734.95. a continuación, se presentó el informe de Rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al IV trimestre del año 2020 con un saldo del efectivo final del periodo 2020 por un valor de L. 55,286,338.74; informando a la Corporación que las razones por las cuales no se ejecutó todo el presupuesto del año 2020 son: 1. No se percibieron todos los ingresos esperados debido a la Emergencia a nivel mundial por la Pandemia Covid-19. 2. La economía del país disminuyo por lo cual un gran porcentaje de contribuyentes no logro hacer sus pagos de impuestos. 3. Por las amnistías otorgadas por el Gobierno Decreto 79-2020. 4. Empresas que pasaron a beneficio de la Ley de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

Apoyo de la Micro y Pequeña empresa. 5. No se ejecutaron todos los egresos porque no se lograron realizar todos los proyectos presupuestados debido que se dio prioridad a los gastos para atender la Emergencia por Covid-19 y por las tormentas Eta e Iota. Resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar los informes económicos y financieros correspondientes al IV trimestre del año 2020, aprobar la ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número nueve por un monto de L.2,300,000.00, ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número diez por un monto de L.4,394,025.25; ampliación presupuestaria de ingresos y gastos número once por un monto de L.8,865,289.19; la transferencia presupuestaria número cinco por un monto de L.78,546,551.16 y el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado al IV Trimestre 2020 y el informe de Rendición de cuentas GL Acumulada en sus catorce formas correspondientes al IV trimestre del año 2020 con un saldo del efectivo final del periodo 2020 por un valor de L. 55,286,338.74. Aprobar las justificaciones por las cuales no se ejecutó la totalidad del presupuesto del año 2020, autorizando al Alcalde para que presente dichas justificaciones a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización y al Tribunal Superior de Cuentas. Finalmente se presentaron las modificaciones al Plan de Inversión Municipal del año 2020, las que se realizaron en base a lo establecido en el decreto 155-2020 y que tenían por objeto enfrentar la emergencia ocasionada por los huracanes eta e iota; y mediante las cuales se reorientaron recursos por el orden de más de veintiún millones de lempiras. Resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar las modificaciones al Plan de Inversión Municipal del año dos mil veinte. A continuación, se presentó el presupuesto 2021 que se ejecutará bajo la modalidad de Ley de Municipalidades, Plan de arbitrios 2021, Normas de Administración Presupuestaria 2021, Plan Operativo Anual 2021, Plan de Inversión del año 2021, informando que el presupuesto proyectado para el año 2021 es el siguiente:



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS			
INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2021			
LPS.			
INGRESOS			
INGRESOS CORRIENTES			342,340,585.34
TRIBUTARIOS		207,506,890.42	
NO TRIBUTARIOS		134,833,694.92	
INGRESOS DE CAPITAL			529,219,232.14
VENTA DE ACTIVOS FIJOS		3,522,931.33	
SECTOR PRIVADO	-		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		492,000,000.00	
ADUANA	320,000,000.00		
ENP	25,000,000.00		
OPERADORES	141,000,000.00		
TASA DE SEGURIDAD	6,000,000.00		
DONACIONES		5,362,797.05	
SECTOR PUBLICO	5,362,797.05		
SECTOR PRIVADO			
CONTRIBUCION POR MEJORAS		27,679,384.45	
OTROS INGRESOS		654,119.31	
RECURSOS DE BALANCE		-	
	TOTAL INGRESOS	871,559,817.48	871,559,817.48
EGRESOS			
GASTO CORRIENTE			168,913,839.08
FUNCIONAMIENTO		134,401,574.98	
Servicios Personales	109,171,276.47		
Servicios no Personales	18,138,310.93		
Materiales y Suministros	7,091,987.58		
TRANSFERENCIAS		34,512,264.10	
GASTO DE CAPITAL			668,051,635.40
TRANSFERENCIAS		58,370,490.28	
MAQUINARIA Y EQUIPO		12,844,459.20	
INVERSION		596,836,685.92	
Costos Capitalizables	287,823,719.55		
Terrenos para Uso Varios	23,000,000.00		
Inversion en Proyectos	286,012,966.37		
SERVICIO DE LA DEUDA			34,594,343.00
DESEMBOLSOS FINANCIEROS		18,000,000.00	
DEUDA PUBLICA		16,594,343.00	
pago a proveedores	16,594,343.00		
	TOTAL EGRESOS	871,559,817.48	871,559,817.48
RELACION GASTO FUNCIONAMIENTO/INGRESO CORRIENTE			39.3%

Presentó el plan de inversión municipal para el año 2021 que se conformará así:

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

PLAN DE INVERSIONES

2021

NO	GRUPO	DESCRIPCION	MONTO
1	461	Sector Salud	L 39,000,000.00
2	461	Sector Educacion	L 23,899,000.00
3	461	Sector Edificacion Bines Municipales	L 11,650,000.00
4	464	Agua Potable	L 16,310,000.00
5	465	Sector Drenaje Pluvial	L 17,309,000.00
6	465	Sector Saneamiento	L 2,750,000.00
7	466	Sector Red Vial	L 145,360,000.00
8	467	Sector Seguridad Ciudadana	L 14,490,000.00
9	485	Proyectos Sociales	L 11,040,000.00
TOTAL			L 281,808,000.00

A continuación, el Alcalde sometió a consideración del pleno el presupuesto 2021 que se ejecutará bajo la modalidad de la Ley de Municipalidades, Normas de Administración Presupuestaria 2021, Plan Operativo Anual 2021, Plan de Inversión del año 2021, los que fueron aprobados por mayoría de votos votando a favor de aprobarlos el Alcalde Municipal y los regidores Adolfo Eliseo Canales, Emely Marlene David, Lidwin Francois Martínez y Dolores Argentina Mejía; votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Roberto Santos López, Olvin Daniel Aguilera, Juan Vallecillo Brocato y Michelle Alejandra Montalvan; resultando cinco votos a favor de aprobarlos y cinco votos en contra de su aprobación por lo que Alcalde Municipal en aplicación del artículo 12 el Reglamento de la Ley de Municipalidades procede a emitir su voto de calidad, resultando seis votos a favor de la aprobación y cinco votos en contra; razonando sus votos los regidores Elmer Adalid Guerrero y Juan Eduardo Vallecillo Brocato, quienes manifiestan que el presupuesto no se les presentó con suficiente anticipación y por lo tanto lo desconocen, añadiendo el regidor Elmer Adalid Guerrero que de acuerdo a la Ley de Municipalidades en su artículo 95 y a su Reglamento en su artículo 180 y 183; el presupuesto debió ser presentado en septiembre y aprobado en noviembre, debiéndose notificar a la Secretaría de Gobernación en los primeros diez días del mes de enero; por lo que aprobarlo en esta fecha es extemporáneo. A continuación, se sometió a consideración el Plan de Arbitrios para el año 2021, preguntando el regidor Roberto Santos López cuales eran los cambios significativos de este Plan en relación con el del año 2020 y si se había hecho la corrección en lo relacionado con el cobro de los impuestos a la Minería No Metálica; respondiendo el Alcalde que el Plan no representa cambios significativos, que únicamente se redujo la multa por el corte de árboles sin permiso, se incluyó el descuento en el

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.





ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



pago de impuestos que autorizó el Congreso de la Republica y que si se realizó la enmienda relacionada con el pago del impuesto de la industria minera no metálica; una vez discutido la Corporación Municipal por mayoría de votos resuelve aprobar el Plan de Arbitrios del año 2021, votando en contra los regidores Elmer Adalid Guerrero, Olvin Daniel Aguilera, Juan Eduardo Vallecillo y Michelle Alejandra Montalvan. **QUINTO:** Lectura, discusión y aprobación del calendario de sesiones 2021. Se sometió a consideración de la Corporación la aprobación del calendario de sesiones para el año 2021; aprobándose por unanimidad de votos la celebración de sesiones ordinarias de esta Corporación los días 18 y 26 de enero, 09 y 23 de febrero, 09 y 23 de marzo, 15 y 27 de abril, 11 y 25 de mayo, 08 y 22 de junio, 15 y 27 de julio, 10 y 24 de agosto, 14 y 28 de septiembre, 15 y 26 de octubre, 16 y 30 de noviembre y 14 y 28 de diciembre; estableciéndose que en las sesiones del 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre se tratarán los informes financieros trimestrales. **SEXTO:** Memorandos Recibidos de los diferentes departamentos. a) De Lemy Rosales, Gerente Administrativo y Financiero, asunto: Fideicomiso Tasa de Seguridad. Se recibió solicitud de la Gerencia Administrativa y Financiera para que se autorice al Alcalde para la firma de un contrato de fideicomiso con banco Lafise para la administración de los fondos de la Tasa de Seguridad Poblacional, acompañando a dicha solicitud el "Acta de análisis y recomendación para contrato de un fideicomiso para el manejo de fondos de la Tasa de Seguridad" resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar dicha acta y autorizar al Alcalde Municipal para que proceda a la firma del contrato de fideicomiso con el banco Lafise, bajo las condiciones establecidas en la oferta presentada por dicho banco. **SÉPTIMO:** lectura de correspondencia, resoluciones: a) Nota de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización; asunto: Celebración de Cabildo Abierto "Día de Rendición de Cuentas". Se recibió de la Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización el oficio número 004-DGPL-2020 mediante el cual se insta a los Alcaldes a dar cumplimiento al artículo 59-D de la Ley de Municipalidades que establece la obligatoriedad de rendición de cuentas en sesión de cabildo abierto, resolviendo la Corporación Municipal por unanimidad aprobar la celebración de un cabildo abierto para rendición de cuentas del año 2020, el cual se celebrará de forma virtual el día jueves 28 de enero de 2021 a partir de las tres de la tarde; cuya organización será coordinada por la Gerencia de Planificación y Desarrollo con el apoyo de Relaciones Publicas. **OCTAVO;** a) Resoluciones finales de solares en dominio pleno; b) Inscripciones declaradas "con lugar" por la Comisión de Tierras, c) Inscripciones denegadas por la Comisión de Tierras; d) Solicitudes de terreno declarados "con lugar" y "sin lugar" por la Comisión de Tierras. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominios plenos presentadas por los siguientes ciudadanos; 1. Exp. 95/2019 AMINTA ENAMORADO VARGAS, con tarjeta de identidad número

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



1807-1953-01058, mayor de edad, Soltera, Ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Aldea Baracoa**, de este Municipio, con un área superficial de **337.02** metros cuadrados, con **clave catastral No. Gr130z-000-3545**, cancelado la suma de **(L.4,340.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Sábado veintiocho de Noviembre del año Dos Mil Veinte.- 2. Exp.11/2019 **EDNA LIZETH CRUZ GONZALES** con Tarjeta de identidad número 0506-1980-00948, mayor de edad, Bachiller en Ciencias y Letras, de Nacionalidad Hondureña, y **IVERSON ALEJANDER WATLER PARCHAMENT** con tarjeta de identidad número 0506-1955-00282, Mayor de edad, Soltero, Ambos de este Domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Barrio Palermo**, de este Municipio, con un área superficial de **308.33** metros cuadrados, con **clave catastral No. GR414Q-030-0012**, deberá cancelar la suma de **(L.6,630.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Sábado veintiocho de Noviembre del año Dos Mil Veinte.- 3. Exp.83/2019 **JORGE LUIS SHOP TURCIOS**, con tarjeta de identidad número **0506-1988-01547**, mayor de edad, Casado, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Barrio Medina**, de este Municipio, con un área superficial de **326.37** metros cuadrados, con **clave catastral No. GR414Y-005-0003**, deberá cancelar la suma de **(L.4,200.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Miércoles treinta de Julio del año Dos Mil Veinte.- 4. Exp.90/2018 **ALBA ESPERANZA MENDOZA**, con tarjeta de identidad número **0502-1981-01483**, mayor de edad, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Colonia 19 de Mayo, Baracoa**, de este Municipio, con un área superficial de **222.31** metros cuadrados, con **clave catastral No. GR130Z-000-2408/4500**, deberá cancelar la suma de **(L.3,360.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico El País en fecha Viernes treinta de Octubre del año Dos Mil Veinte.- 5. Exp.100/2017 **SINDY YAMALY MENDOZA ESCOTO**, con tarjeta de identidad número **0506-1992-00328**, mayor de edad, Casada, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Barrio Camagüey**, de este Municipio, con un área superficial de **313.75** metros cuadrados, con **clave catastral No. GS324V-015-016**, deberá cancelar la suma de **(L.6,420.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico El País en fecha Lunes Dos de Noviembre del año Dos Mil Veinte.- 6. Exp.69/2018 **IRMA AVELAR BARRERA**, con tarjeta de identidad número **1804-1968-01540**, mayor de edad, Soltera, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Colonia El Sauce, Baracoa**, de este Municipio, con un área superficial de **523.87** metros cuadrados, con **clave catastral No. GR414Z-000-2704**, deberá cancelar la suma de **(L.5,660.00)** al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Miércoles veintinueve de Julio del año Dos Mil Veinte.- 7 Exp.168/2015 **LESLY MARGOTH INTERIANO RODRIGUEZ**, con tarjeta de identidad número **0502-1982-01586**, mayor de edad, casada, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Colonia Gracias a Dios**, de este Municipio, con un área superficial de **210.00** metros

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



cuadrados, con clave catastral No. GR130Z-000-2226, deberá cancelar la suma de (L.3,180.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Lunes Dieciséis de Marzo del año Dos Mil Veinte.- 8. Exp.105/2018 LUIS ALONSO RAMIREZ LOPEZ, con tarjeta de identidad número 0506-1952-00575, mayor de edad, casado, Jornalero, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio San Isidro, de este Municipio, con un área superficial de 500.00 metros cuadrados, con clave catastral No. GS331Y-003-0006, deberá cancelar la suma de (L.8,600.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico El País en fecha Viernes Once de Septiembre del año Dos Mil Veinte.- 9. Exp.30/2016 EDGARDO ALEXI ORO DISCUA, con tarjeta de identidad número 0506-1971-00083, mayor de edad, casado, Agricultor, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Aldea Campana, de este Municipio, con un área superficial de 21,530.99 metros cuadrados, con clave catastral No. GR140Z-000-362, deberá cancelar la suma de (L.55,800.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Martes Veintidós de Diciembre del año Dos Mil Veinte.- 10. Exp.134/2019 ISABEL ERAZO RODRIGUEZ, con tarjeta de identidad número 0506-1958-00633, mayor de edad, soltera, ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Buenos Aires, de este Municipio, con un área superficial de 2,000.00 metros cuadrados, con clave catastral No. GS323A-012-0007/0011, deberá cancelar la suma de (L.25,980.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Miércoles Veintitrés de Diciembre del año Dos Mil Veinte.- 11. Exp.43/2018 ANA LISSETT VALLE MADRID, con tarjeta de identidad número 0506-1955-00043, mayor de edad, casada, secretaria comercial, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Camaguey, de este Municipio, con un área superficial de 478.14 metros cuadrados, con clave catastral No. GS324U-003-0009, deberá cancelar la suma de (L.7,220.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Miércoles Veintitrés de Diciembre del año Dos Mil Veinte. 12. Exp.68/2018 ALBA LUZ PIEDI ASCENCIO, con tarjeta de identidad número 1804-1946-00602, mayor de edad, soltera, Ama de casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Buenos Aires, de este Municipio, con un área superficial de 76.23 metros cuadrados, con clave catastral No. GS323B-021-009, deberá cancelar la suma de (L.1,720.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico La Prensa en fecha Jueves Veinticuatro de Diciembre del año Dos Mil Veinte.- 13. Exp. 80/2019 KAREN LISSETH MARTINEZ DUARTE, con tarjeta de identidad número 0710-1980-00008, mayor de edad, Soltera, Comerciante, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio San Martin, de este Municipio, con un área superficial de 210.00 metros cuadrados, con clave catastral No. GS323A-015-0036, deberá cancelar la suma de (L.8,460.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Jueves veinticuatro de Diciembre del año Dos Mil Veinte.- 14. Exp. 57/2018 WILMER WILFREDO ZUNIGA CHAVEZ, con tarjeta de identidad número 0202-

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



1986-00466, mayor de edad, Soltero, Jornalero, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Barrio Los Mangos**, de este Municipio, con un área superficial de 200.00 metros cuadrados, con clave catastral No. GS331X-023-020, deberá cancelar la suma de (L.4,300.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Jueves Diecisiete de Diciembre del año Dos Mil Veinte.- 15. DP15/2019 **AUDRY ABIGAIL HERNANDEZ**, con tarjeta de identidad número 0501-1990-01874, mayor de edad, casada, Comerciante, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Barrio El Faro**, de este Municipio, con un área superficial de 288.11 metros cuadrados, con clave catastral No. GS331W-005-0005, deberá cancelar la suma de (L.3,980.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Miércoles Dieciocho de Noviembre del año Dos Mil Veinte.- 16. DP20/2020 **VICTOR SAYBE BARNICA**, con tarjeta de identidad número 0501-1941-00531, mayor de edad, soltero, Cirujano Ginecólogo, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Barrio Cienaguíta**, de este Municipio, con un área superficial de 448.48 metros cuadrados, con clave catastral No. GR442H-001-0008, deberá cancelar la suma de (L.20,340.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Miércoles seis de Enero del año Dos Mil Veintiuno.- 17. DP113/2011 **GUADALUPE SOSA RAMIREZ**, con tarjeta de identidad número 0801-1960-07771, mayor de edad, soltera, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Buenos Aires, El Esfuerzo** de este Municipio, con un área superficial de 400 metros cuadrados, con clave catastral No. GS323C-046-010, deberá cancelar la suma de (L.10,000.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha viernes ocho de Enero del año Dos Mil Veintiuno.- 18. DP100/2012 **ARNULFO MONROY CHAP**, con tarjeta de identidad número 0502-1953-00092, mayor de edad, casado, jornalero, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Aldea de Puente Alto** de este Municipio, con un área superficial de 813.74 metros cuadrados, con clave catastral No. GR130Z-000-1184, deberá cancelar la suma de (L.7,040) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Lunes once de Enero del año Dos Mil Veintiuno.- 19. DP68/2019 **BELLI MAILIN ALVARADO RAMIREZ**, con tarjeta de identidad número 0506-1996-00503, mayor de edad, soltera, Bachiller técnico en secretariado, de nacionalidad hondureña, de este domicilio: solicita adjudicación de una propiedad ubicada en **Aldea El Chile** de este Municipio, con un área superficial de 97.13 metros cuadrados, con clave catastral No. GR410Z-000-4376, deberá cancelar la suma de (L.1,820.00) al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico la prensa en fecha Miércoles 13 de Enero Dos Mil Veintiuno.- La corporación Municipal por unanimidad resuelva, denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de dominio pleno número 02-2013 presentada por la ciudadana Martha Verónica Burgos Amaya, en vista de que mediante acta número veinte de sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal el día veintitrés de noviembre de dos mil diez se excluyó de este

Puerto Cortes es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



beneficio a la peticionaria. b) Inscripciones aprobadas: la Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar con lugar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de inscripción presentadas por los ciudadanos: 1) Exp. I 37-2018, Rosa Elida Mendoza Lemus, mayor de edad, soltera, ama de casa, identidad número 0506-1979-01774, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la 1 avenida entre 22 y 23 calles del barrio Buenos Aires, con un área superficial de 162.00 Mts². 2) Exp. I 52-2018, Arturo Ferrufino Castro, mayor de edad, identidad número 0506-1953-00276, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la 11 avenida entre 1 y 2 calles del barrio Marejada, con un área superficial de 316.06 Mts². 3) Exp. I 44-2018, Claudia Osiris Aguilar Maldonado, mayor de edad, soltera, ama de casa, identidad número 0506-1989-03027, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la comunidad de Campana, con un área superficial de 122.21 Mts². 4) Exp. I 64-2019, Ramiro Melgar Melgar, mayor de edad, soltero, jornalero, identidad número 0506-1969-00370, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la colonia Leones del Bosque, aldea de Puente Alto, con un área superficial de 345.83 Mts². 5) Exp. I 58-2018, Marco Tulio Chavez Castro, mayor de edad, casado, identidad número 0506-1963-00254, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la 10 y 11 avenidas, 22 calle del barrio Buenos Aires, con un área superficial de 175.00 Mts². 6) Exp. I 12-2015, Karen Gabriela Varela Maldonado, mayor de edad, soltera, ama de casa, identidad número 0506-1993-02376, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la 19 avenida 17 calle del barrio Camaguey, con un área superficial de 142.75 Mts². 7) Exp. I 24-2017, Gema Aracely Castillo Madrid, mayor de edad, soltera, ama de casa, identidad número 1609-1977-00136, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la aldea de Nueva Ticamaya, Baracoa, con un área superficial de 317.21 Mts². 8) Exp. I 73-2018, Moises Melgar Diaz, mayor de edad, casado, comerciante, identidad 0506-1983-01931 y Erlin Rosibelh Cardenas Mendoza, mayor de edad, soltera, ama de casa, identidad número 0506-1979-01774, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado al final de la 12 avenida contiguo a la playa y frente a la cancha de futbol del barrio El Faro, con un área superficial de 268.25 Mts². Dicho lote de tereo no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado o donado bajo ningún titulo sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes 9) Exp. I 09-2017, Benny Leodan Mencia Padilla, mayor de edad, soltero, identidad número 0506-2007-00824, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la Colonia Lomas del Puerto, con un área superficial de 215.62 Mts². Dicho lote de tereo no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado o donado bajo ningún titulo sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes 10) Exp. I 27-2017, Jael Berenice Bueso Viana, mayor de edad, soltera, estudiante, identidad número 0506-1995-02117, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la 13 y 14

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



avenidas, 19 y 20 calles del Asentamiento Humano El Esfuerzo, con un área superficial de 400.00 Mts². Dicho lote de terreno no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado o donado bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes 11) Exp. I 70-2017, Nelson Eduardo Membreño Velásquez, mayor de edad, soltero, estudiante, identidad número 0502-1998-02188, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la colonia 21 de octubre de Baracoa, con un área superficial de 275.83 Mts². Dicho lote de terreno no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado o donado bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes. 12) Exp. I 68-2018, Elizabeth Aguilar Lopez, mayor de edad, ama de casa, identidad número 0506-1992-01953, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la Colonia Los Laureles con un área superficial de 263.95 Mts². Dicho lote de terreno no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado o donado bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes. 13) Exp. I 09-2019, Danilo Alejandro Flores Alvarenga, mayor de edad, soltero, identidad número 0506-1984-00363, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la 17 y 18 avenida 17 calle del barrio Camaguey, con un área superficial de 225.00 Mts². Dicho lote de terreno no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado o donado bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes 14) Exp. I 76-2019, Nelson Alexander López Meza, mayor de edad, soltero, jornalero, identidad número 0506-1995-00266, a quien se le autoriza la inscripción de un lote de terreno ubicado en la 10 avenida entre 22 y 23 calles del barrio Buenos Aires, con un área superficial de 250.00 Mts². Dicho lote de terreno no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado o donado bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes C) Inscripciones denegadas por la Comisión de Tierras: La Corporación Municipal por unanimidad resuelve denegar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de inscripción presentadas por los ciudadanos: 1) Olga Henríquez Palomo, expediente I 178-2019, por encontrarse el lote de terreno solicitado dentro del área verde asignada al Patronato del Barrio Campo Rojo y dentro del derecho de vía férrea. 2) Dilcia Margoth Morales Portillo, expediente I 152-2019 en vista de que el predio solicitado forma parte de un callejón de uso público. 3) Deysi Carolina Guifarro Jiménez, exp. I 18-2018 por encontrarse el predio solicitado inscrito a favor de la ciudadana Aleyda Yamileth Reyes Cerrato. 4) Oswaldo Arellano Aguilar, expediente I 40-2018 por encontrarse el predio solicitado identificado como calle pública. D) Solicitudes de terreno declarados “con lugar” y “sin lugar” por la Comisión de Tierras; La Corporación Municipal por unanimidad de votos resuelve declarar con lugar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras, las solicitudes de terreno presentada por los ciudadanos 1) Otilia Salmerón Sevilla, mayor de edad, soltera, ama de casa, identidad número 0506-1971-00319, a quien se le otorga un lote de terreno ubicado en

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES



la 15 y 16 avenida entre 11 y 12 calles del barrio Camagüey, con un área superficial de 180.00 Mts², quien deberá pagar en concepto de dominio pleno la cantidad de L.9,640.00, debiéndose incluir en la certificación que el lote de terreno otorgado no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado, donado bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes, debidamente justificada; concediéndole un plazo de un año contado a partir del día siguiente de esta resolución para realizar el pago del cien por ciento del valor del dominio pleno, caso contrario el lote de terreno pasará nuevamente a nombre de la Municipalidad de Puerto Cortes. 2) Exp. ST 128-2017, Cindy Graciela Castañeda, mayor de edad, soltera, ama de casa, identidad número 0503-2001-01080, a quien se le otorga un lote de terreno ubicado en la 15 y 16 avenida entre 11 y 12 calles del barrio Buenos Aires, con un área superficial de 180.00 Mts², quien deberá pagar en concepto de dominio pleno la cantidad de L.9,640.00, debiéndose incluir en la certificación que el lote de terreno otorgado no podrá ser cedido, vendido, hipotecado, traspasado, permutado, donado bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad de Puerto Cortes, debidamente justificada, concediéndole un plazo de un año contado a partir del día siguiente de esta resolución para realizar el pago del cien por ciento del valor del dominio pleno, caso contrario el lote de terreno pasará nuevamente a nombre de la Municipalidad de Puerto Cortes. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar sin lugar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras la solicitud de terreno presentada por el ciudadano Rigoberto Ramírez, por no reunir los requisitos establecidos por la ley para el otorgamiento de beneficio alguno en pro de los más necesitados. La Corporación Municipal por unanimidad resuelve declarar con lugar las solicitudes de extensión de plazo para el pago del dominio pleno presentadas por los ciudadanos 1) Irma Barrera Vásquez a quien se le concede un nuevo plazo de nueve meses contados a partir del día siguiente de esta aprobación para que pague el cien por ciento del dominio pleno del lote asignado. 2) Dexter Hamilton Lawrence Bardales, actuando en su condición de Presidente del Patronato del Barrio Suyapa, concediéndosele a los ciudadanos Horacio Alcino Rivera Fúnez y María Elena Moran Méndez, Heidi Osiris Zamora Ulloa y Alexis Javier Interiano Chavarría, Edwin David Torres Fajardo y Noblia Yesenia Anariva Romero, Erika Melisa Solórzano Torres y Miguel Castillo Tatun, Dora Griselda Peña Ortiz y José Pompilio Rivera Cruz, Dilia Marina Pérez García y Humberto Berrios, Oscar Roberto Robles Rivera, José Rolando Vásquez Chirinos, Jackeline Yadira Bennet Welcome, Christian Edgardo Paredes Reyes, Claudia Isela Velasquez Arias, Edna Sabrina viera Cruz, Priscelina Kerlyn Guardia Witttaker, Leonor Elizabeth Marín Brooks, Wendy Larissa Flores Estrada; a quienes se les concede un nuevo plazo de nueve meses contados a partir del día siguiente de esta aprobación para que paguen el cien por ciento del valor del dominio pleno del lote asignado. La corporación Municipal por unanimidad resuelve aprobar, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Tierras la solicitud

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

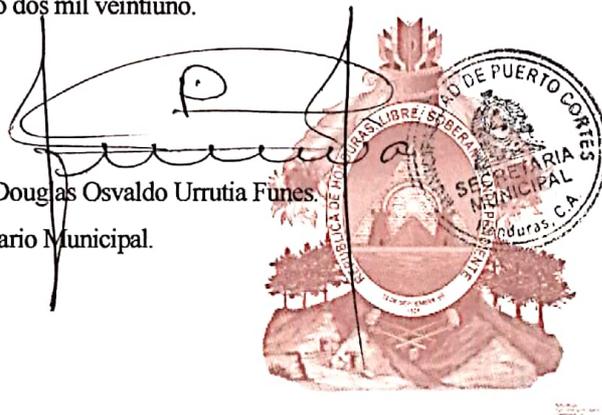
www.ampuertocortes.com

presentada por la ciudadana María Josefina Díaz Díaz, a quien se le autoriza para que traspase via donación el lote de terreno que le fuera adjudicado en el Reasentamiento Humano Colonia La Esperanza a favor de su hijo Dago Antonio Díaz. **NOVENO:** Cierre de la sesión; habiéndose tratado la agenda para la sesión de este día, el Alcalde dio por cerrada la sesión siendo las diez de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida la presente certificación en la ciudad de Puerto Cortés a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes.
Secretario Municipal.



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.